

## **ANUNCIO**

ACTA REUNIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO JARDINERÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LA LEY 20/2021.

Que el día 19 de enero de 2024 reunido el tribunal de selección de una plaza de operario jardinería, laboral fijo, se levantó acta del siguiente tenor literal:

"Siendo las 12:15 horas del día 19 de enero de 2024, se reúnen todos los miembros del Tribunal Calificador, excepto D. Juan Manuel Fernández Romano, de la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de jardinería, vacante en la plantilla municipal, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla) mediante el procedimiento de concurso de méritos, adoptando el siguiente ACUERDO:

**Primero.**- Realizar la baremación del citado concurso de méritos, en base a la documentación aportada por la persona aspirante admitida a esta convocatoria. La valoración de la experiencia profesional se realizará siguiendo los criterios detallados en la Base Séptima de las Bases regulatorias de la convocatoria que rigen este proceso de selección, siendo la valoración máxima 100 puntos.

Visto los méritos aportados por la única aspirante, según certificado expedido por el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla en el que se indica una antigüedad de 07-06-2002, la puntuación final es la siguiente:

María Carmen Ruiz Vidal 100 puntos

**Segundo.** De acuerdo con la Base Octava apartado primero de las Bases regulatorias de la Convocatoria, el Tribunal acuerda elevar la propuesta para la contratación de María Carmen Ruiz Vidal, con NIF \*\*\*3326\*\*, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla para la resolución del proceso selectivo por parte del Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue.

Pl de la Constitución, 2 El Cuervo (Sevilla) 41749 Tfno: 95-597.68.10 FAX: 95-597.83.09 NIF: P4110400A

Código Seguro De Verificación	dJQRKhOGZ8FZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla	Firmado	22/01/2024 13:59:50
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	22/01/2024 13:17:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/dJORKhOGZ8FZFCAanAV3XA==		





La persona aspirante propuesta deberá entregar en el plazo de veinte días hábiles (a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de aspirantes aprobados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento) la documentación solicitada en la Base Novena apartado primero de las Bases regulatorias.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la reunión siendo las 12:20 horas del día señalado en el encabezamiento".

Contra este Acuerdo del Tribunal las personas interesadas podrán interponer:

- Recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de este acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, sin que su interposición suponga la suspensión del procedimiento.
- Cualquier otro que pudieran interponer de conformidad con la legalidad vigente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA,

Fdo. - Antonio Ganfornina Dorantes Fdo. Mª Carmen Castro Cazalla

Pl de la Constitución, 2 El Cuervo (Sevilla) 41749 Tfno: 95-597.68.10 FAX: 95-597.83.09 NIF: P4110400A

Código Seguro De Verificación	dJQRKhOGZ8FZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla	Firmado	22/01/2024 13:59:50
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	22/01/2024 13:17:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/dJORKhOGZ8FZFCAanAV3XA==		

